

Por resolución del
Tribunal de fecho
14 de mayo de
1947, se deja
establecido que el
desembargo de
don Héctor Luis
Rodríguez,
debe considerarse
extendido a favor
de don Héctor
Luis Rodríguez
Rodríguez -
Corte.

En Buenos Aires, a treinta días del mes de Julio de mil
novecientos treinta y siete, reunidos en su Sala de Acuerdos,
el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la
Nación Sr. don Roberto Repetto y los señores Ministros Sr.
don Antonio Sagarna, don Benito R. Nazar Anchorena y
don Juan B. Zerbán, dijeron:

Que, encontrándose vacantes los puestos de oficial ter-
cero y auxiliar octavo del Tribunal (Inciso 2º ítem 1º y 2º respec-
tivamente) por renuncia de don Samuel Argerich y por ces-
gense a los beneficios de la jubilación don Manuel Fernández,
recordaban:

Nombrar: Oficial tercero: (Ítem 1º lrs. ad. y lrs. profesional) al Ujier
don Pedro M. Bonet; Ujier: (Ítem 1º lrs. ad. y lrs. profesional) en reemplazo de este,
al oficial noveno don Pedro Molina Rodríguez; Oficial noveno:
(Ítem 1º lrs. ad. y lrs. profesional) en reemplazo de este, al auxiliar tercero,
don Miguel Baract; Auxiliar tercero: (Ítem 1º lrs. ad. y lrs. profesional)
en reemplazo de este, al auxiliar octavo, don Carlos Fidel Agüero;
Auxiliares octavos: (Ítem 2º lrs. obrero y maestrausa) en reemplazo de
este y del expresado Manuel Fernández, a la Señorita María Elena Pera
y al ayudante principal don Familio Manuel Píal Cores, debiendo
la primera quedar adscripta a la biblioteca del Tribunal; Ujier,
ayudante principal (Ítem 3º lrs. de servicio) en reemplazo del último,
al ayudante cuarto, don Benito Curotto y ayudante cuarto (Ítem
3º lrs. de servicio) en reemplazo de este, a don Pedro Wraán Piñero.

Con lo que terminó el acto, ordenando se comunicase y re-
gistrase en el libro correspondiente, por intermedio de que doy fe.

Roberto Repetto

[Signature]

[Signature]

Juan B. Zerbán

[Signature]

[Signature]